

## MAIRENA DEL ALCOR

Don Juan Manuel López Domínguez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber: Que en virtud de la presente, se hace público que por resolución de Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Mairena del Alcor, de fecha 30 de diciembre de 2020 se ha dictado lo siguiente:

«Primero.— Aprobar la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Mairena del Alcor para el año 2020 comprensiva de la siguiente plaza vacante en la plantilla del personal:

Grupo	Clasificación	N.º Vacantes
Funcionario de Carrera / Subescala Servicios Especiales		
C2	Auxiliar de Biblioteca	1
Funcionario de Carrera / Subescala Administración General		
A1	Técnico Administración General	1

Segundo.— Publicar el presente acuerdo en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla.

Tercero.— Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente oferta de empleo público dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación

Cuarto.— Comunicar el presente acuerdo a los Servicios Municipales de Secretaría, Personal e Intervención de Fondos, y a la Junta de Personal.»

En Mairena del Alcor a 30 de diciembre de 2020.—El Alcalde-Presidente, Juan Manuel López Domínguez.

8W-286

## VILLANUEVA DEL ARISCAL

Transcurrido el plazo de 15 días de exposición pública marcado por el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Aprobado definitivamente el Presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio 2021, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, del OAL Futuriscal, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

## ESTADO DE GASTOS E INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO

Capítulo	Denominación capítulo	Previsión gastos
1	Gastos de personal	2.773.421,98
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.055.870,21
3	Gastos financieros	13.000,00
4	Transferencias corrientes	648.445,25
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	26.524,94
6	Inversiones reales	668.612,82
7	Transferencias de capital	4.606,24
8	Activos financieros	5.000,00
9	Pasivos financieros	223.777,84
TOTAL GASTOS		5.419.259,20 €

Capítulo	Denominación capítulo	Previsión ingresos
1	Impuestos directos	1.716.000,00
2	Impuestos indirectos	25.000,00
3	Tasas y otros ingresos	454.112,02
4	Transferencias corrientes	2.633.459,60
5	Ingresos patrimoniales	16.300,00
6	Enajenación de inversiones reales	6,06
7	Transferencias de capital	569.363,54
8	Activos financieros	5.000,00
9	Pasivos financieros	18,03
TOTAL INGRESOS		5.419.259,20 €

PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO, COMPRESIVA DE TODOS LOS PUESTOS DE TRABAJO  
RESERVADOS A FUNCIONARIOS, PERSONAL LABORAL Y PERSONAL EVENTUAL

## Ayuntamiento

Plaza reservada a personal funcionario o laboral	Grupo	Escala	Subescala	Plaza	N.º de plazas
Plaza reservada de funcionario de la Administración Local FHCN	A 1	Secretaría	Categoría de entrada	Plaza de Secretaría General	1
Plaza reservada de funcionario de la Administración Local FHCN	A 1	Intervención-Tesorería	Categoría de entrada	Plaza de Intervención General	1